



**PARA LA ADMISION DE ALUMNOS INTERNOS
DEL DEPARTAMENTO DE FILOSOFIA
Curso 2015-2016**

NORMAS DE SELECCIÓN

1. Para ser alumno interno del Departamento de Filosofía de la Universidad de Murcia, será imprescindible haber superado el número de créditos previstos en el primer año de cualquier Grado, y estar matriculado en una titulación (Grado o Máster), en la que el Dpto. imparta docencia.
2. Se creará un número de plazas de alumnos internos que no podrá exceder del número de profesores del Departamento a tiempo completo.
3. En cada convocatoria, el Departamento distribuirá el número de plazas mediante un sistema de cuotas para los alumnos de las distintas titulaciones.
4. La selección se realizará mediante concurso. El criterio básico será el expediente académico. A tales efectos, las calificaciones obtenidas en las materias básicas u obligatorias tendrán valor doble de las obtenidas en materias optativas.
5. La convocatoria para la selección de alumnos internos será anual. La condición de alumno interno se prorrogará al final del primer año, si hay informe favorable de la Dirección del Departamento, previa consulta de la Comisión del área correspondiente. Incluso se podrá gozar de la condición de alumno interno durante más años en función de la disponibilidad de plazas. Estos informes tendrán en cuenta tanto el rendimiento académico de acuerdo con los criterios previamente mencionados, como el cumplimiento satisfactorio de las tareas propias de la condición de alumno interno.
 - 5b. Las Comisiones de Area tendrán en cuenta, además de lo dicho en el punto anterior, que la condición de haber sido Alumno Interno durante un año es mérito suficiente para la prórroga ("si hay informe favorable"), aun en el caso de que un nuevo candidato le supere en puntuación.
6. Los alumnos admitidos en la fase de concurso deberán escoger un área preferente y un profesor -previo consentimiento de éste- con los que se vincularán sus obligaciones. Estas no podrán consistir, en ningún caso, en trabajos meramente administrativos o en tareas completamente ajenas a su formación académica. Sí podrán ser tareas de búsqueda y ordenación bibliográfica.
7. El número de horas anuales que los alumnos internos deberán dedicar a las tareas encomendadas no serán, en ningún caso, superior a 90.
8. El Departamento proveerá a los alumnos internos de los medios materiales necesarios para la realización de sus tareas.



Número de plazas de alumnos internos para el curso 2015-2016:

Filosofía: 8
Lógica y Filosofía de la Ciencia: 6
Antropología: 2
Estética: 4
Filosofía Moral: 2
Total de plazas: 22

Comisiones:

Filosofía: Antonio Campillo, Angel Prior y Alfonso García Marqués.
Lógica y Filosofía de la Ciencia: Angel Garcia, Manuel Hernández y Gustavo Fernández Díez-Picazo.
Antropología: Klaus Johannes Schriewer.
Estética: Francisca Pérez Carreño, Salvador Rubio Marco.
Filosofía Moral: Urbano Ferrer, y Emilio Martínez.

Calendario:

Plazo de inscripción: del 8 al 16 de octubre de 2015.

Documentación:

-Certificado de comunicación interna del expediente académico (documento gratuito) a solicitar en la Secretaría del Centro donde cursa sus estudios.
-Solicitud del área y profesor al que desea vincularse, con el visto bueno del profesor correspondiente.

Observaciones:

El impreso de solicitud se entrega en la Secretaría del Departamento de Filosofía. Pudiendo enviarse también los documentos escaneados a la dirección: dptofilosofia@um.es.

Murcia, 7 de octubre de 2015

EL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO



A G Marqués

Fdo. Alfonso García Marqués



RELACION DE PROFESORES DEL DEPARTAMENTO DE FILOSOFIA POR AREAS DE CONOCIMIENTO.

AREA DE FILOSOFIA

- Campillo Meseguer, Antonio
- García Marques, Alfonso
- Gordillo Alvarez-Valdes, Lourdes
- Moya Cantero, Eugenio
- Pérez Ramos, Antonio
- Prior Olmos, Angel
- Novella Suárez, Jorge
- Peñalver Gómez, Patricio

AREA DE LOGICA Y FILOSOFIA DE LA CIENCIA

- León Sánchez, Juan Carlos
- Hernández Iglesias, Manuel
- García Rodríguez, Angel
- Enrique Fernández Diez-Picazo, Gustavo
- Calvo Garzón, Francisco
- Cerezo Lallana, María del Mar

AREA DE ANTROPOLOGIA SOCIAL

- Antón Hurtado, Fina
- Schriewer, Klaus Johannes

AREA DE ESTETICA

- Pérez Carreño, Francisca
- Rubio Marco, Salvador
- Carrasco Barranco, Matilde
- Alcaraz León, M^a José

AREA DE FILOSOFIA MORAL

- Ferrer Santos, Urbano
- Martínez Navarro, Emilio



Estimado/a compañero/a:

Se ha abierto la convocatoria de plazas de Alumnos Internos, del 8 al 16 de octubre.

El punto 5º. de las bases de dicha convocatoria concede a quienes han gozado de la condición de Alumno Interno durante un año académico, la posibilidad de continuar un año más, si es favorable el informe del Área de Conocimiento y, concretamente, del profesor al que se ha vinculado.

Por lo tanto, te ruego que, si ha trabajado contigo algún Alumno Interno y solicita prórroga, envíes a la Secretaría del Departamento el informe previsto, cumplimentando el modelo adjunto u otro similar.

Atentamente,

Murcia, 7 de octubre de 2015



Fdo. Francisco J. Calvo Garzón



D./D^a.....

D.N.I. nº..... Dirección de correo electrónico:

Matriculado/a en el Grado ó Máster (táchese lo que no proceda).....de la Facultad/Escuela.....

SOLICITA ser admitido/a como ALUMNO INTERNO del Departamento de Filosofía, para el curso 2015/2016, adscribiéndose, a tal efecto al área..... para colaborar con el Profesor/a

Expediente académico			
Calificaciones	Formación Básicas	Obligatorias	Optativas
Sobresalientes Honor			
Sobresalientes			
Notables			
Aprobados			

Murcia, a..... de..... de 2015

Fdo.:

Conformidad del Profesor/a:

Fdo.:.....

SR. DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE FILOSOFIA DE LA
UNIVERSIDAD DE MURCIA.



D./D^a
Profesor/a del Departamento de Filosofía.

INFORMA, que el Alumno/a
D./D^a

SI / NO, ha realizado las tareas asignadas a su condición de Alumno
Interno, durante el pasado curso 2014/2015.

OBSERVACIONES:

Murcia, de de 2015

Fdo.: